

# RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA

**Expediente nº:** 158/2026

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Acciones de Carácter Cultural

**Asunto del Expediente:** Actividades del día del libro 2026

## HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiendo finalizado el pasado 18 de marzo el plazo concedido para solicitar la participación en la Feria del Libro de Siero 2026, según las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia.

Visto que en el plazo concedido al efecto se presentaron 16 solicitudes y que todas ellas reúnen los requisitos exigidos, por lo que procede su admisión.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6º de los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura, y de la competencias que me han sido delegadas por Resolución de la Presidencia de fecha 30 de junio de 2023, publicada en el BOPA nº 134 de fecha 13 de julio de 2023.

## RESOLUCIÓN

Aprobar la siguiente lista de expositores admitidos a participar en la Feria del Libro de Siero 2026:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	ESTABLECIMIENTO
1	Beatriz Alonso Menéndez	
2	Pablo Solares Acebal	EDICIONES CAMELOT
3	Laura Barreiro Canosa	LIBRERÍA LA CHIMENEA
4	María Cristina García García	AMBASDOS PAPELERÍA
5	Eva Rami Pérez	EVA RAMI STUDIO
6	Cistina García Marcos	VELOCISMO EDITORIAL
7	Ana María Roza Iglesias	DELALLAMA EDITORIAL
8	Laura Palancar Carrasco	LA TERCERA PALABRA
9	Vanessa Tornín Fernández	ASOCIACIÓN LITERARIA TINTA ASTUR



10	Cuarogotes Producciones S. L.	CUATRO GOTES EDICIONES
11	Nuria Pariente Noguerras	
12	Marcos Suárez Álvarez	LA CASINA DE PAPEL
13	Carmen Barredo Fernández	SANDRA GABRIEL
14	Juan Luis Martín Rodríguez	LIBRERÍA LA PILARICA
15	Verónica Piñera Magdalena	LA REVOLTOSA
16	Inmaculada Vicente Puertas	LIBRERÍA LA CRISÁLIDA

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

